



Consecutivo	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	CAMPO	ÁREA	UM	CANTIDAD	AÑO															
							2021															
							ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AUG	SEPT	OCT	NOV	DIC				
1	Realizar Plan Anual de Trabajo con objetivos, metas y responsabilidades / Presentar propuestas para su revisión	Mrs. María Elena Flores (Evaluadora del CGN - Carmen Villalga)	Subsecretaría de Promoción de la Salud Mental	Subsecretaría de Promoción de la Salud Mental	Plan Anual de Trabajo 2021	1																
2	Elaborar acciones de acompañamiento consultivo con los equipos de salud para el desarrollo de los programas de prevención y atención	Mrs. Carmen Iris Tejandilla Orozco	Subsecretaría de Promoción de la Salud Mental	Subsecretaría de Promoción de la Salud Mental	Reporte	1																
3	Organizar actividades de capacitación para los equipos de salud en temas de prevención y atención	Mrs. Carmen Iris Tejandilla Orozco	Subsecretaría de Promoción de la Salud Mental	Subsecretaría de Promoción de la Salud Mental	Reporte	1																
4	Realizar seguimiento de la ejecución de los proyectos de prevención y atención en los equipos de salud para la atención de las personas con salud mental	Mrs. María Elena Flores	Subsecretaría de Promoción de la Salud Mental	Subsecretaría de Promoción de la Salud Mental	Reporte	1																
5	Realizar y supervisar la atención de los pacientes con salud mental en el ámbito de la atención de salud mental	Mrs. María Elena Flores	Subsecretaría de Promoción de la Salud Mental	Subsecretaría de Promoción de la Salud Mental	Reporte	1																
6	Realizar y supervisar la atención de los pacientes con salud mental en el ámbito de la atención de salud mental	Mrs. María Elena Flores	Subsecretaría de Promoción de la Salud Mental	Subsecretaría de Promoción de la Salud Mental	Reporte	1																
7	Realizar y supervisar la atención de los pacientes con salud mental en el ámbito de la atención de salud mental	Mrs. María Elena Flores	Subsecretaría de Promoción de la Salud Mental	Subsecretaría de Promoción de la Salud Mental	Reporte	1																
8	Realizar y supervisar la atención de los pacientes con salud mental en el ámbito de la atención de salud mental	Mrs. María Elena Flores	Subsecretaría de Promoción de la Salud Mental	Subsecretaría de Promoción de la Salud Mental	Reporte	1																
9	Realizar y supervisar la atención de los pacientes con salud mental en el ámbito de la atención de salud mental	Mrs. María Elena Flores	Subsecretaría de Promoción de la Salud Mental	Subsecretaría de Promoción de la Salud Mental	Reporte	1																
10	Realizar y supervisar la atención de los pacientes con salud mental en el ámbito de la atención de salud mental	Mrs. María Elena Flores	Subsecretaría de Promoción de la Salud Mental	Subsecretaría de Promoción de la Salud Mental	Reporte	1																
11	Realizar y supervisar la atención de los pacientes con salud mental en el ámbito de la atención de salud mental	Mrs. María Elena Flores	Subsecretaría de Promoción de la Salud Mental	Subsecretaría de Promoción de la Salud Mental	Reporte	1																
12	Realizar y supervisar la atención de los pacientes con salud mental en el ámbito de la atención de salud mental	Mrs. María Elena Flores	Subsecretaría de Promoción de la Salud Mental	Subsecretaría de Promoción de la Salud Mental	Reporte	1																
13	Realizar y supervisar la atención de los pacientes con salud mental en el ámbito de la atención de salud mental	Mrs. María Elena Flores	Subsecretaría de Promoción de la Salud Mental	Subsecretaría de Promoción de la Salud Mental	Reporte	1																
14	Realizar y supervisar la atención de los pacientes con salud mental en el ámbito de la atención de salud mental	Mrs. María Elena Flores	Subsecretaría de Promoción de la Salud Mental	Subsecretaría de Promoción de la Salud Mental	Reporte	1																
15	Realizar y supervisar la atención de los pacientes con salud mental en el ámbito de la atención de salud mental	Mrs. María Elena Flores	Subsecretaría de Promoción de la Salud Mental	Subsecretaría de Promoción de la Salud Mental	Reporte	1																

Elaboró

Carmen Villalga

Dra. Guadalupe del Carmen Villalga Pérez
Psicóloga Clínica

Revisó

Mrs. Gemma Elena Rodríguez García

Subdirectora de Centro Integral de Salud Mental y
Enlace de Control Interno

Autorizó

Mrs. Diana Iris Tejandilla Orozco

Directora de Desarrollo de Modelos de Atención en Salud Mental. En suplencia
por ausencia de la Dra. Lorena Rodríguez Bares Ramírez, Titular del
Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud Mental, con fundamento en
el Artículo 55 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud.

5. Mantener a disposición de la comunidad un servicio de atención primaria y de urgencias en el territorio, que permita el acceso a los servicios de salud y la atención oportuna a los pacientes.	5.3. Contar con el personal necesario para el funcionamiento de los servicios de salud y la atención oportuna a los pacientes.	5.3.1. Promover acciones conjuntas con los actores locales para mejorar los servicios de salud y la atención oportuna a los pacientes.	5.3.2. Promover acciones conjuntas con los actores locales para mejorar los servicios de salud y la atención oportuna a los pacientes.	5.3.3. Promover acciones conjuntas con los actores locales para mejorar los servicios de salud y la atención oportuna a los pacientes.	5.3.4. Promover acciones conjuntas con los actores locales para mejorar los servicios de salud y la atención oportuna a los pacientes.	5.3.5. Promover acciones conjuntas con los actores locales para mejorar los servicios de salud y la atención oportuna a los pacientes.	5.3.6. Promover acciones conjuntas con los actores locales para mejorar los servicios de salud y la atención oportuna a los pacientes.
5.3.1. Promover acciones conjuntas con los actores locales para mejorar los servicios de salud y la atención oportuna a los pacientes.	5.3.2. Promover acciones conjuntas con los actores locales para mejorar los servicios de salud y la atención oportuna a los pacientes.	5.3.3. Promover acciones conjuntas con los actores locales para mejorar los servicios de salud y la atención oportuna a los pacientes.	5.3.4. Promover acciones conjuntas con los actores locales para mejorar los servicios de salud y la atención oportuna a los pacientes.	5.3.5. Promover acciones conjuntas con los actores locales para mejorar los servicios de salud y la atención oportuna a los pacientes.	5.3.6. Promover acciones conjuntas con los actores locales para mejorar los servicios de salud y la atención oportuna a los pacientes.	5.3.7. Promover acciones conjuntas con los actores locales para mejorar los servicios de salud y la atención oportuna a los pacientes.	5.3.8. Promover acciones conjuntas con los actores locales para mejorar los servicios de salud y la atención oportuna a los pacientes.

Elaboró
Carla Vilas
 Dra. Guadalupe del Carmen Vilas Pérez

Psicóloga Clínica

Subdirección de Censos Integrales de Salud Mental y Redes de Control Interno

Marta Carme Ferrer Rodríguez García

Antonio

Dirección de Desarrollo de Modelos de Atención a Salud Mental. Es responsable por la asistencia de la Dra. Leona Rodríguez Berra Ramírez. Trabaja en desarrollo en el Consejo Nacional de Salud Mental con fundamento en el Artículo 55 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud.

Marta Diana Ferrer Taglietta Orozco

5. Mantener a disposición de la comunidad un servicio de atención primaria y de urgencias en el territorio, que permita el acceso a los servicios de salud y la atención oportuna a los pacientes.	5.3. Contar con el personal necesario para el funcionamiento de los servicios de salud y la atención oportuna a los pacientes.	5.3.1. Promover acciones conjuntas con los actores locales para mejorar los servicios de salud y la atención oportuna a los pacientes.	5.3.2. Promover acciones conjuntas con los actores locales para mejorar los servicios de salud y la atención oportuna a los pacientes.	5.3.3. Promover acciones conjuntas con los actores locales para mejorar los servicios de salud y la atención oportuna a los pacientes.	5.3.4. Promover acciones conjuntas con los actores locales para mejorar los servicios de salud y la atención oportuna a los pacientes.	5.3.5. Promover acciones conjuntas con los actores locales para mejorar los servicios de salud y la atención oportuna a los pacientes.	5.3.6. Promover acciones conjuntas con los actores locales para mejorar los servicios de salud y la atención oportuna a los pacientes.
5.3.1. Promover acciones conjuntas con los actores locales para mejorar los servicios de salud y la atención oportuna a los pacientes.	5.3.2. Promover acciones conjuntas con los actores locales para mejorar los servicios de salud y la atención oportuna a los pacientes.	5.3.3. Promover acciones conjuntas con los actores locales para mejorar los servicios de salud y la atención oportuna a los pacientes.	5.3.4. Promover acciones conjuntas con los actores locales para mejorar los servicios de salud y la atención oportuna a los pacientes.	5.3.5. Promover acciones conjuntas con los actores locales para mejorar los servicios de salud y la atención oportuna a los pacientes.	5.3.6. Promover acciones conjuntas con los actores locales para mejorar los servicios de salud y la atención oportuna a los pacientes.	5.3.7. Promover acciones conjuntas con los actores locales para mejorar los servicios de salud y la atención oportuna a los pacientes.	5.3.8. Promover acciones conjuntas con los actores locales para mejorar los servicios de salud y la atención oportuna a los pacientes.